

30/03/2017

Fiscalía formalizó a hombre que quemó su casa en sector rural de Río Bueno

La Fiscalía Local de Río Bueno formalizó esta tarde una investigación por el delito de incendio contra un hombre de 54 años, quien en la tarde de ayer habría realizado esta acción en su vivienda ubicada en el sector Cayurruca de esta comuna.

En la audiencia de formalización, que se efectuó en el hospital de Río Bueno –donde el imputado se encuentra internado-, el fiscal jefe de esta ciudad, Sergio Fuentes Paredes, comunicó a Edgardo Agustín Mancilla Zúñiga que se le investiga por cometer este delito de manera intencional, utilizando presuntamente una sustancia acelerante para iniciar el fuego.



“Este hecho fue denunciado por un testigo que vio que una casa se estaba incendiando en el sector de Cayurruca. Al llegar al lugar, la policía se encontró con una mujer que sindicó a su marido como el autor del incendio, indicando que el imputado la había amenazado anteriormente con quemar la casa en la que ambos vivían”, explicó el fiscal del Ministerio Público.

El fiscal Sergio Fuentes agregó que con las diligencias investigativas encargadas al Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar) se logró determinar que el incendio fue intencional y que para el inicio del fuego se habría utilizado gasolina. Asimismo, se realizaron pericias en las vestimentas del imputado y exámenes en su cuerpo, que ratificaron su participación en el hecho, antecedentes con los cuales el fiscal solicitó su detención judicial.

A solicitud de la Fiscalía, el juez de Garantía de Río Bueno dispuso que el imputado quedara en prisión preventiva, fijando en 180 días el plazo para que el organismo persecutor realice la investigación de estos hechos.